

Nº 18 - Junio 2015

Barómetro del Colegio de Economistas



Servicio de Estudios
Colegio de Economistas Región de Murcia



economistas
Colegio Oficial de la Región de Murcia

índice

Presentación.	3
Conclusiones.	5
1. Situación económica personal de los encuestados.	9
1.1. Situación económica personal por colectivos profesionales.	10
2. Economía de la Región de Murcia y de España.	12
2.1 Situación actual de la economía regional respecto a un año atrás.	12
2.2. Comparación entre la economía regional y la nacional.	14
2.3. Comparación con previsiones anteriores.	16
2.4. Situación prevista para dentro de seis meses.	16
3. Expectativas de crecimiento por sectores de actividad.	18
3.1. Expectativas de crecimiento sectorial por colectivos profesionales.	19
4. Situación económico-financiera de empresas y familias.	21
5. Evolución prevista de la demanda familiar.	22
6. Acceso a financiación externa.	23
7. Consecuencias económicas de los resultados electorales del 24M.	25
8. Impuesto de Sucesiones.	27
9. Perfil de los encuestados.	29

Ficha técnica

Cuestionario elaborado por: Servicio de Estudios Económicos del Colegio de Economistas de la Región de Murcia.

Universo representado: colegiados de la Región de Murcia.

Período de realización: Junio – Julio 2015

Extensión geográfica: Región de Murcia.

Modo de realización: Formulario on-line

Nivel de confianza: $\pm 2,9\%$

presentación

Estimados colegiad@s, amig@s y lectores en general:

El Servicio de Estudios Económicos del Colegio de Economistas de la Región de Murcia, mediante esta publicación da a conocer los resultados del número decimoctavo de *El Barómetro del Colegio*. Los datos que hoy se ponen a disposición de la sociedad regional se han gestado a partir del cuestionario distribuido entre una muestra significativa de nuestros colegiados durante los meses de junio y julio del presente año.

Siendo el objetivo principal del barómetro la realización de series comparativas, se mantuvieron las cuestiones centrales de los anteriores barómetros a través de las cuales se pretende tomar el pulso de la situación económica general de nuestro entorno, así como el de sus empresas y hogares, y cuantificar las expectativas para su futuro inmediato. Dentro del bloque de preguntas coyunturales se han abordado dos asuntos de interés para los Colegiados que son, por un lado, las posibles consecuencias económicas de los resultados de las elecciones autonómicas y municipales del pasado 24 de mayo; y por otro, las distorsiones que a juicio de los economistas están surgiendo por la dispersión normativa que hay entre las comunidades autónomas en relación con el Impuesto de Sucesiones.

Desde el Servicio de Estudios Económicos agradecemos a todos nuestros compañeros, una vez más, su inestimable colaboración pues sin ella este proyecto no sería posible, y los animamos a que continúen, como hasta ahora, acudiendo a esta cita semestral.

Recibe un afectuoso y cordial saludo.

Ramón Madrid
Decano Colegio de Economistas

conclusiones

1. A los encuestados se les pregunta si creen que su **situación económica personal** es mejor, igual o peor que **un año antes**. Un **55%** declara encontrarse **igual**, un **27,9%** manifiesta estar **mejor**, y un **17,1%** opta por la respuesta **“peor que un año antes”**.

El porcentaje de cada respuesta es similar al de la pasada edición, con la diferencia de que el peso de los que declaran haber empeorado ha descendido en poco más de tres puntos que se han trasladado a la respuesta “igual que un año antes”. Se repite, pues, la tendencia que se viene registrando desde la edición de diciembre de 2012 según la cual paulatinamente se viene reduciendo el peso de los que responden “peor que un año antes” y aumenta el de “mejor que un año antes”.

Centrando la atención en los distintos colectivos colegiales, para los tres grupos estadísticamente significativos la respuesta mayoritaria ha sido la de encontrarse igual que un año antes, con porcentajes que no descienden del 50% en ningún caso. La segunda respuesta que recibe más apoyos es la correspondiente a la de haber mejorado respecto a un año atrás, que oscila desde un 26,8% en el caso de los *asalariados del sector privado*, hasta un 33,3% en el caso tanto de los *asalariados del sector público* como el de los *empresarios o trabajadores autónomos*.

2. En relación con la situación de la **economía regional respecto a un año atrás**, la opción mayoritariamente señalada ha sido que **sigue igual** (un 52,8%), seguida de la opción indicativa de que tal situación ha mejorado (un 34,3%). Y por último, un 13% percibe un deterioro en este ámbito.

En relación con la anterior convocatoria (diciembre 2014) la proporción de los que han respondido “mejor que un año antes” ha aumentado en cerca de ocho puntos. Éstos proceden mayoritariamente de la respuesta “igual que un año antes” que cede 5,7 puntos. Por lo tanto, se refuerza la tendencia de un

descenso en la proporción de los que perciben un empeoramiento en la situación económica regional, y de un aumento paralelo del peso de la respuesta “mejor que un año antes”, si bien muy por detrás, en ambos casos, de la respuesta predominante que es “igual que un año antes”.

3. La situación **actual** de la **economía regional** ha sido valorada, en promedio, con **4,44** puntos sobre 10 que es cerca de 0,6 puntos superior a la valoración de la pasada edición. La puntuación para la **economía española** ha sido un **5,09** lo que supone 0,55 puntos por encima de la de diciembre de 2014.

Por lo tanto, en relación con el anterior número del barómetro, los economistas perciben mejoría en la situación económica, tanto a escala regional como nacional. De hecho, en el caso de España, por primera vez se supera el 5 desde la edición de diciembre de 2007. De nuevo, se observa que la puntuación de la economía nacional se sitúa por encima de la regional. Se consolida la tendencia creciente de las puntuaciones desde la edición de junio de 2012 en la que alcanzaron los valores mínimos de toda la serie.

4. Igualmente sucede con la situación económica **prevista para dentro de seis meses**, para la que la puntuación correspondiente a la Región de Murcia es un **4,96** y un **5,53** para la de España. Comparando con la valoración de la situación actual (expuesta en el punto anterior), las puntuaciones previstas para dentro de seis meses son, respectivamente, 0,52 y 0,44 puntos más elevadas. Es decir, se espera que la situación económica a corto plazo **evolucione favorablemente**, con algo de mayor intensidad a escala regional.

5. En relación con las **expectativas de crecimiento a corto plazo por sectores de actividad**, en una escala de **0 (decrecimiento muy intenso)** a **10 (crecimiento**

muy intenso), de los 10 sectores presentados, en nueve de ellos se espera algún crecimiento positivo al superar, sus correspondientes puntuaciones, el valor medio de la escala (5 puntos). Las puntuaciones de los mismos son, por orden decreciente: *turismo, ocio y hostelería* (6,34); *industria agroalimentaria* (5,90); *nuevas tecnologías de la información y comunicaciones* (5,83); *comercio* (5,70); *agricultura* (5,64); *logística y transportes* (5,60); *servicios sanitarios, salud y atención social* (5,38); *otra industria* (5,12); y *financiero, seguros y servicios avanzados a empresas* (5,11).

En comparación con diciembre de 2014 en las dos primeras posiciones se colocan los mismos sectores que entonces, esto es, *turismo, ocio y hostelería*; e *industria agroalimentaria*. En cambio, si en aquella edición el tercer puesto lo ostentaba el *comercio*, en ésta son las *nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones*.

Por último, cabe destacar que la **media** de las puntuaciones sectoriales alcanza **5,5 puntos**, que es cerca de **medio punto superior** a la de la pasada edición. Por lo tanto, los colegiados esperan un crecimiento medio netamente positivo.

6. Sobre la situación económico-financiera de las empresas (resultados, rentabilidad, endeudamiento, etc.) y de **las familias de la Región** (ahorro, salarios, endeudamiento, etc.), en relación con el **momento actual**, las puntuaciones medias, en una escala de **1** (muy mala) a **5** (muy buena), han sido de **2,94** para las **empresas** y de **2,61** para las **familias**, por lo que aún están por debajo del **3**, el cual denota normalidad. Nuevamente para los economistas la situación actual de las economías domésticas es ligeramente peor que la de las empresas. Respecto a la pasada edición las puntuaciones medias aumentan, aunque con distinta intensidad para empresas y familias: para aquéllas el avance es de 0,27 puntos y para éstas de 0,11.

7. En cuanto a su posible evolución en los próximos meses, en el caso de las **empresas**, un **59,3%** de entrevistados considera que la situación seguiría **igual**, un **36,3%** considera que **mejorará**, y un

testimonial **0,9%** estima que irá a **peor**. En el caso de las **familias**, un **68,1%** considera que la situación seguirá **igual**, un **26,5%** estima que mejorará, y un **2,7%** considera que irá a **peor**. En comparación con la edición anterior (diciembre 2014), los resultados tienen un comportamiento distinto para empresas y hogares. En el caso de las primeras cabe destacar que el peso de los que otean en el horizonte una mejoría ha aumentado en 5 puntos. Respecto a las familias, el resultado más destacable al comprar con las respuestas de diciembre de 2014, es que desciende el peso, no solo de los que piensan que la situación familiar irá a peor (que se reduce en 6,6 puntos) sino también el de los que opinan que irá a mejor (que baja 6 puntos). La consecuencia de ese menor peso de esas dos respuestas (junto con una reducción de la respuesta “no sabe o no contesta”) es que aumenta el porcentaje de los que opinan que la situación de los hogares permanecerá igual, el cual asciende en más de 15 puntos suponiendo más de las dos terceras partes de las respuestas totales (un 68,1%).

En resumen, en relación con la **evolución prevista** para la situación económica de las empresas y de las familias, la mayoría de economistas opina que **seguirá igual**, pues así lo manifiestan aproximadamente tres de cada cinco entrevistados en el primer caso y dos de cada tres en el segundo. Y como segunda derivada, se pone de relieve un mayor optimismo para el caso de las empresas que para el de los hogares, pues en relación a aquéllas uno de cada tres economistas piensa que irá a mejor, mientras que en relación con las familias dicha proporción baja a uno de cada cuatro.

8. En cuanto a la evolución prevista de la demanda de bienes de consumo por parte de las familias, un **64,6%** considera que seguirá estable, y un **33,6%** estima que aumentará, y nadie opina que disminuirá. En el caso de la **compra de viviendas**, un **64,6%** cree que se mantendrá estable, un **20,4%** considera que aumentará, y un **11,5%** cree que disminuirá. Por lo tanto, mayoritariamente se estima que tanto la *demandas de bienes de consumo* como la *compra de vivienda se*

mantendrán estables a corto plazo. La comparación con el barómetro de diciembre de 2014 revela un trasvase de respuestas **hacia posiciones más optimistas.** De esta forma, en relación con la *demand de consumo*, el porcentaje de entrevistados que piensan que aumentará se ha incrementado en cerca de cinco puntos. En el caso de la *compra de vivienda*, pierden peso tanto la respuesta “disminuirá” como la de permanecerá “estable”, lo que ha resultado en un aumento de cerca de 6 puntos del porcentaje que ha acaparado la respuesta “aumentará”, la cual pasa de un 14,6% en la pasada edición a un 20,4% en ésta. En cualquier caso, cerca de las dos terceras partes sigue considerando que este tipo de compra no va a cambiar significativamente a corto plazo.

9. En la pregunta número 10 se ha solicitado valoración para el grado de facilidad o dificultad que, en términos generales, tienen las empresas y autónomos de la Región de Murcia para acceder a financiación externa. Ello en una escala de **0 (dificultad máxima o acceso nulo)** a **10 (facilidad máxima)**.

Se observa que el grado de acceso en términos generales se puntúa, en promedio, con un **4,6** sobre 10. Este resultado mejora en 1,1 puntos la valoración del anterior barómetro (diciembre de 2014). Por **colectivos profesionales** se observa que es el colectivo de *empresarios y/o trabajadores autónomos* el que tiene una peor percepción acerca del acceso a la financiación, de forma que en opinión de ellos aún hay que seguir hablando de dificultad de acceso a la misma.

10. Dentro de este bloque de financiación empresarial, se ha preguntado acerca de la **evolución** percibida en la facilidad/dificultad de acceso a la misma durante los **últimos seis meses.** De forma mayoritaria los economistas opinan que el **acceso ha mejorado** pues así lo piensa más de la mitad de los encuestados.

La comparación con las respuestas ofrecidas en la pasada edición pone de relieve una **mejora evidente en la percepción** que los economistas tienen acerca de esta pregunta. En este sentido, la suma de los porcentajes

correspondientes a las respuestas “ha empeorado” e “igual de mal” ha descendido 13,5 puntos que han ido a parar, casi en su totalidad, a la respuesta “ha mejorado”, que pasa de un 40,7% en aquella edición a un 53,2% en la actual.

BLOQUE DE COYUNTURA

11. A partir de los resultados de las pasadas elecciones autonómicas y municipales, se ha solicitado a los colegiados que valoren en una escala de **1 (totalmente en desacuerdo)** a **5 (totalmente de acuerdo)** cada una de las siguientes afirmaciones, todas ellas referidas a escala de las comunidades autónomas:

- a. *Aumentarán los déficits públicos.*
- b. *Aumentarán los impuestos.*
- c. *Habrà una mayor fragmentación fiscal.*
- d. *Habrà una mayor fragmentación en cuanto a procedimientos administrativos.*
- e. *Habrà una mayor fragmentación en el ámbito de la educación.*
- f. *Habrà una ganancia de transparencia administrativa.*
- g. *Se simplificarán los trámites con la administración.*

Se observa que en siete de las ocho afirmaciones presentadas se supera el valor medio de la escala, que es el 3, aunque no por mucho margen, por lo que aun estando de acuerdo con las mismas queda lejos el estar totalmente de acuerdo con las mismas. Las cuatro afirmaciones con las que se muestra un mayor grado de acuerdo son, por orden decreciente las siguientes: “*habrà una mayor fragmentación en el ámbito educativo*”, que es puntuada con un 3,49; “*habrà una mayor fragmentación fiscal*”, que alcanza un 3,42; “*aumentarán los déficits públicos*”, que se sitúa en el 3,40; y en cuarto lugar, “*habrà una mayor fragmentación en cuanto a los procedimientos administrativos*”, que obtiene 3,38 puntos.

Hay otras dos afirmaciones que superan el 3 pero por escaso margen, que son: “*habrà una ganancia de transparencia administrativa*”, puntuada con un 3,22; y “*aumentarán los impuestos*”, que se queda en el 3,10.

Por último es de destacar que la afirmación “*se simplificarán los trámites administrativos*” queda por debajo del 3, en concreto en un 2,75, por lo que parece que los economistas en su conjunto manifiestan algún grado de desacuerdo con esta aseveración.

12. En relación con el **Impuesto de Sucesiones** (IS), los economistas llevamos varios años alertando de los efectos negativos que supone el distinto tratamiento fiscal que, entre comunidades autónomas, reciben las herencias y legados. En este sentido, se ha solicitado a los economistas que valoren en una escala de **1 (totalmente en desacuerdo)** a **5 (totalmente de acuerdo)** las siguientes afirmaciones relacionadas con este impuesto:

- a. *Aumento de renunciaciones a las herencias.*
- b. *Aumento de cambios de residencia.*
- c. *El IS está siendo utilizado como un instrumento de competencia desleal para atraer inversiones y patrimonios.*
- d. *Es necesaria una reforma a nivel estatal que unifique este impuesto.*
- e. *La Región de Murcia se encuentra entre las CCAA en las que resulta más caro heredar.*
- f. *Habría que suprimirlo totalmente.*
- g. *Debería mantenerse con unos niveles de gravamen muy inferiores a los actuales.*

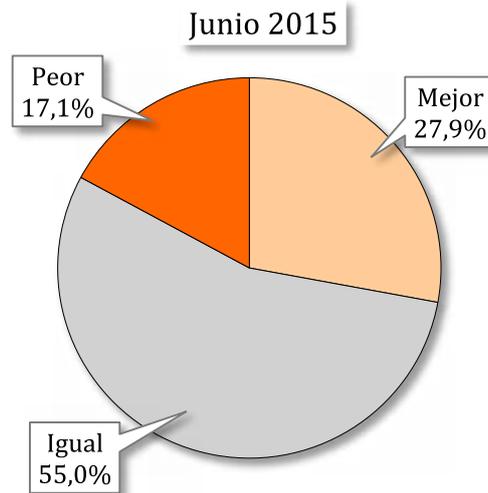
Los resultados ponen de manifiesto un **elevado grado de acuerdo** con cada una de las afirmaciones expuestas, estando todas la puntuaciones **cerca del 4 o por encima de él**. Hay dos afirmaciones para las que los economistas manifiestan un **grado de acuerdo muy elevado**, claramente por encima de las demás, y que son las señaladas con las letras d. y e., esto es, “*es necesaria una reforma estatal que unifique este impuesto*”, que es puntuada con un **4,66**; y “*en la actualidad la Región de Murcia se encuentra entre las CCAA en las que es más caro heredar*”, a la que se le da una puntuación de **4,39**.



1. Situación económica personal de los encuestados

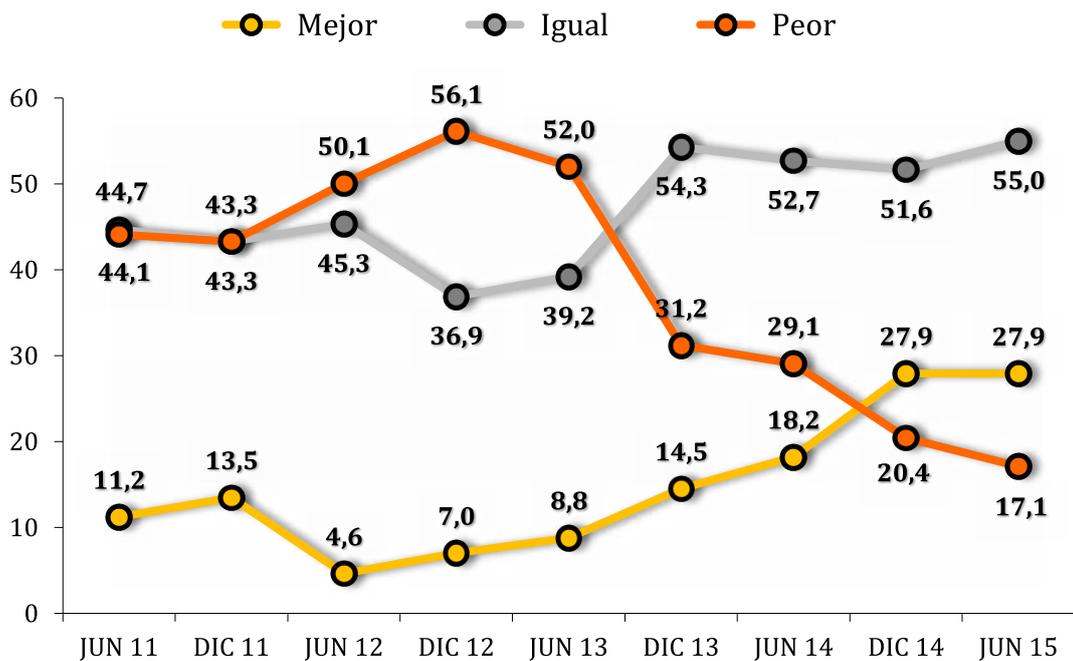
A los encuestados se les plantea la pregunta de si creen que su **situación económica personal** es mejor, igual o peor que **un año antes**. Un **55,0%** declara encontrarse **igual**, un **27,9%** manifiesta estar **mejor**, un **17,1%** opta por la respuesta “**peor que un año antes**” (gráfico 1).

Gráfico 1
Situación económica personal respecto a un año atrás.



En el gráfico 2 se ofrece la comparación con las respuestas emitidas en los últimos cuatro años.

Gráfico 2
Situación económica personal respecto a un año atrás. Evolución (%).



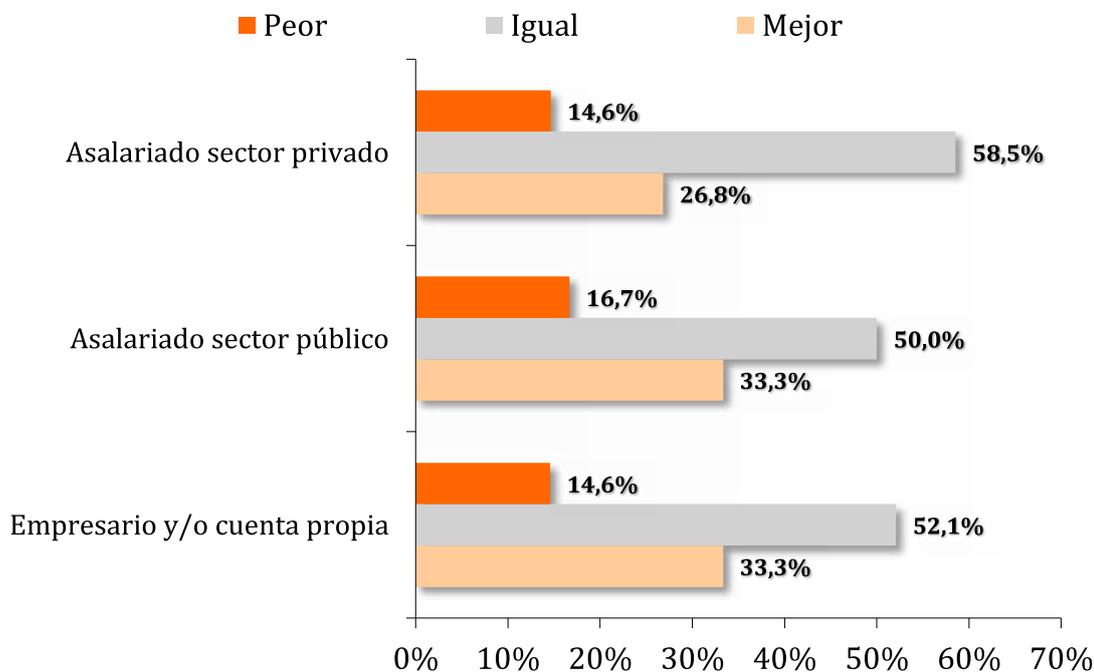
Por tanto, la mayor parte de los encuestados declara que su situación económica personal no ha cambiado en el último año, en concreto así lo manifiesta el 55% del total. En el gráfico 2 se puede observar que el porcentaje de cada respuesta es similar al de la pasada edición, con la diferencia de que el peso de los que declaran haber empeorado ha descendido en poco más de tres puntos que se han trasladado a la respuesta “igual que un año antes”. Se repite, pues, la tendencia que se viene registrando desde la edición de diciembre de 2012 según la cual, paulatinamente se viene reduciendo el peso de los que responden “peor que un año antes” y aumenta el de “mejor que un año antes”. En concreto, desde dicho número el peso de los que venían declarando haber empeorado ha descendido 39 puntos, mientras los que aseguran haber mejorado ha aumentado en prácticamente 21 puntos. Por tanto, el patrón de respuestas sigue evolucionado **hacia una mejoría**, en promedio, de la situación económica personal de los encuestados.

1.1. Situación económica personal por colectivos profesionales

Centrando la atención en los distintos colectivos colegiales (gráfico 3), para los tres grupos estadísticamente significativos la respuesta mayoritaria ha sido la de encontrarse igual que un año antes, con un porcentaje que no desciende del 50% en ningún caso. La segunda respuesta que recibe más apoyos es la correspondiente a la de haber mejorado respecto a un año atrás, que oscila desde un 26,8% en el caso de los *asalariados del sector privado*, a un 33,3% en el caso tanto de los *asalariados del sector público* como el de los *empresarios o trabajadores autónomos*.

Gráfico 3

Situación económica personal. Grupos profesionales. Junio 2014.



En los gráficos 4 a 6 se refleja la **evolución**, para cada colectivo, de las respuestas ofrecidas en los barómetros de los últimos cuatro años.